

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1811.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Baltimore 15 de julio.

Tenemos el sentimiento de anunciar que hai en circulacion un gran número de billetes falsos del banco de Inglaterra, cuyo valor se regula que ascenderá á 200 libras esterlinas.

Mientras que nuestro gobierno pasa el tiempo en discusiones con el enviado ingles, persiste el gabinete de St. James en hacer apresar nuestros buques en virtud de las órdenes de su consejo.

Se dice que el gobernador Folch ha sido nombrado brigadier general, y que ha recibido orden de ir á Veracruz para juntarse con su cuerpo de ejército. Se ha enviado dinero á Panzacola para pagar las tropas, y se han dado las órdenes correspondientes para fortificar esta plaza y la de Mobile. De México han prometido todos los socorros necesarios en hombres y en dinero.

HUNGRIA.

Semlin 12 de agosto.

Se presume que el gran visir atacará á los serbios antes de intentar el paso del Danubio. Los turcos y los rusos respetan con la mayor escrupulosidad las fronteras de la Hungría. Las fortalezas de Belgrado, Semendria y Schabatz tienen provisiones para 6 meses. Dicese que ha pasado el Danubio un cuerpo considerable de turcos, probablemente para forragear.

GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de agosto.

AMERICA. Nueva York 16 de julio. La asamblea de los amigos de la libertad de la imprenta ha cerrado sus sesiones, adoptando la resolucion siguiente: „Para que los males que sufre la Irlanda tengan toda la publicidad posible, se traducirá en español toda la causa de Mr. Finnerti, la qual acompañada de nuestra resolucion de este dia, será enviada á nuestro compatriota Mr. Burke, que se halla en Caracas, para que la publique en las gazetas patrióticas de la América meridional.”

La justificacion de Mr. Maddisson, que se supone escrita por é mismo, y en que responde al cargo que le hizo Mr. Smith de no tener energia, concluye con esta declaracion, que es muy notable.

„El presidente en la mayor parte de las circunstancias, si no en todas, ha aconsejado al congreso medios mas severos que los que ha adoptado, y que los que aconsejaron sus predecesores.”

(1) Entonces será quando la América podrá llamarse nacion con propiedad, y quando sus ciudadanos dexarán de ser oprimidos, insultado su pabellon, y embarazado su comercio con los impuestos arbitrarios del gobierno de Londres. Treinta navios de línea y 30 fragatas harian de la América un estado muy respetable, y costarian á su comercio me-

En las diferentes reuniones que ha habido para celebrar el aniversario de la independencia americana se ha observado que los federalistas, aunque en otros muchos puntos no estan acordes con los republicanos, convienen todos en la necesidad de formar una marina capaz de proteger la independencia del pabellon americano. He aqui algunos brindis celebrados en muchos banquetes de los federalistas:

A la marina americana. ¡Ojalá que sea en breve proporcionada á nuestras necesidades, y entonces disipara pronto todos nuestros temores!

A las lanchas cañoneras. ¡Plántense en nuestros campos, para que produzcan navios de 30, de 60 y de 74! (1)

Al pabellon americano. Que jamas sea ultrajado como el Pequeño Belt, y navegue triunfante por el imperio de Neptuno.

A Warree-Worster-Green y Montgomeri. ¿Quién no querrá dormir su último sueño con el valiente, cuyo dia postrimero ha sido alumbrado por la victoria?

Extracto del Repertori y del general Advertiser del viérnes 12 de julio

Noticia importante para el comercio.

Ayer supimos que muchos particulares de Salem habian recibido cartas de Gotteburgo del 16 de mayo, en que se les participa que el gobierno sueco ha permitido la exportacion de las mercancías detenidas, y aun de los géneros coloniales; y que ya muchos capitanes tenian hechos sus cargamentos, y pensaban hacerse á la vela para la Noruega.

También sabemos que un sugeto de esta ciudad ha recibido una carta del 10 de mayo en que se le dice lo mismo. Todo esto da bastante probabilidad á esta noticia; y si sale verdadera, será cosa muy útil para nuestros comerciantes, por quanto las últimas cartas decian que todas las mercancías estaban estancadas en la Noruega, y no tenian ningun despacho.

J. Forster ha sido presentado el 2 de julio por el secretario de Estado al presidente de los Estados- Unidos, y le ha entregado sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña. También han sido presentados Mr. Morier, secretario de la legacion, y Mr. Barker, agregado á la misma.

Extracto del New-England-Palladium.

Esperamos que se formará dentro de poco en Halifax un consejo de guerra para examinar la conducta del capitan Bingham, y para decidir si fue

nos que lo que le cuestan las trabas que continuamente le pone la Inglaterra. Todo buen ciudadano de América debe estar pronto á hacer qualquiera sacrificio para tener 30 navios de línea y 30 fragatas. 6 debe renunciar su independencia, y someterse al yugo de plomo de la Inglaterra como antes de 1778. (Monitor.)

el conmodoro Rogers quien disparó el primero. Tres heridos del *Pequeño Belt* han muerto despues de estar en Halifax.

El mes pasado ha hecho en Halifax un calor, qual no se acuerdan haber experimentado los naci-dos. En 4 ó 5 dias murieron de repente 40 á 50 personas por haber bebido agua fria estando acaloradas.

Nueva-Yorck 18 de julio. Todo el mundo pregunta si es verdad que se ha roto la negociacion entre el presidente y el embaxador ingles. Lo que se sabe de positivo es que la negociacion está suspendida hasta que Mr. Forster haya recibido respuesta á los pliegos que ha llevado el almirante Lacoyer, relativos á lo ocurrido con el *Pequeño Belt*. Si el conmodoro Rogers ha obrado en virtud de órdenes nuevas y particulares, no hai duda que el gobierno ingles exigirá una respuesta clara y categórica. Si esta es negativa, las dos partes quedarán satisfechas, y se mirará el lance como no ocurrido. Por el contrario, si el conmodoro Rogers tenia órdenes particulares y hostiles, entonces este negocio podrá tener resultas mui serias.

Extracto de una carta interesante.

Un sugeto, que ha tenido una larga conversacion con Mr. Pinknei, me escribe que este no cree que Mr. Forster pueda lograr componer ningun negocio, sino solo el de la *Chesapeake*. Por lo que toca á las órdenes del consejo son tan opuestas las miras de los dos gobiernos, que es imposible hacer un convenio permanente, á menos que uno de los dos no abandone el terreno que ha defendido hasta aqui con tanto empeño. Mr. Pinknei ha dicho tambien que quando se supo en Lóndres la noticia de la prorogacion del congreso, y de la renovacion de la acta de *no importacion*, todos los ministros de Inglaterra fueron de dictámen que era necesario usar de represalias contra los Estados-Unidos, y que así lo propusieron al Príncipe regente. Pero el Príncipe se opuso á esta providencia, y advirtió á los ministros que puesto que Mr. Forster habia sido enviado como embaxador extraordinario con las instrucciones correspondientes, le parecia que debian esperarse las resultas de su mision, antes de recurrir á los medios hostiles. Esta relacion debe tenerse por auténtica.

Mr. Forster y Mr. Monroe han tenido una larga conferencia; pero Mr. Barlow va á salir inmediatamente para Francia.

Extracto del Federal-republicano de Baltimore.

Relaciones con la Inglaterra. Tenemos muchos motivos para creer que se ha roto desde el principio la negociacion con Mr. Forster, ó que á lo menos se ha suspendido el tratar de ciertos puntos preliminares, y que no puede pasar adelante hasta que vengan nuevas instrucciones de Inglaterra.

Serrnrier ha sabido sin duda quanto ha pasado entre Mr. Forster y Mr. Maddisson, y en lugar de limitarse á observar la negociacion, él habrá sido probablemente quien habrá dictado las respuestas del presidente.

Boston 22 de julio. Hai algunas personas que creen que los buques americanos que han sido conducidos á Francia desde 1.º de noviembre acá, serán puestos en libertad por los tribunales de presas por orden de Napoleon. Suponen tambien que

esto daría á entender que quedaban revocados los decretos de Berlin y de Milan respecto á los Estados-Unidos; pero acordémonos que estos decretos estan declarados leyes permanentes del imperio, y que solo tienen lugar con las naciones neutrales. ¿Y qué son los Estados-Unidos? Es nacion neutral, ó tiene efectivamente guerra con la Inglaterra. Si Napoleon considera nuestra lei del 2 de marzo como una declaracion de guerra, ó si Mr. Maddisson le ha prometido tomar providencias hostiles menos equívocas; entonces se explica fácilmente un acontecimiento tan extraordinario, como es poner la Francia en libertad las presas hechas en virtud de los decretos de Berlin y de Milan. Se ha dicho que la Suecia habia tomado grandes precauciones para impedir la entrada de extranjeros en aquel reino; y aun añaden que ni los suecos mismos son admitidos como vayan de la Gran Bretaña. En virtud de esto el cónsul de Suecia cerca de nuestro gobierno ha recibido orden para no dar pasaporte á ninguno que quiera pasar de Inglaterra á Suecia.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 2 de setiembre.

El miércoles próximo á las 10 de la mañana celebrarán los padres del concilio en la iglesia metropolitana de esta capital un oficio solemne de difuntos por el alma de Mr. Bernardo María Carenzoni, obispo de Feltra, que ha fallecido despues de principiado el concilio, del que era miembro. El cabildo de nuestra señoría irá en cuerpo al salon de las sesiones, conducirá procesionalmente á los padres del concilio á la iglesia, y concluido el oficio los acompañará en el mismo orden hasta el salon de sus juntas.

ESPAÑA.

Madrid 27 de setiembre.

Por decreto de 14 de setiembre S. M. ha nombrado al coronel D. Pedro Miranda prefecto de la prefectura de Ciudad-Rodrigo; á D. Salustiano Embite secretario general de la misma prefectura; á D. Juan Martinez de Baños subprefecto de la subprefectura de Navarredonda en la expresada prefectura; y al coronel D. Pedro Ferrer subprefecto de la subprefectura de Bojar en la referida prefectura.

Por decreto de 17 del mismo S. M. ha nombrado regidores de la municipalidad de Madrid á D. Estéban Coronas y Alberola y á D. Andres Caballero.

Por decretos de 24 del expresado mes S. M. ha nombrado á D. Francisco del Valle regidor de la municipalidad de Madrid: á D. Antonio de Ojeto secretario general de la prefectura de Santander; y á D. Juan Dor, D. Antonio Medrano y D. Inocencio Estúñiga para formar el consejo de prefectura de la prefectura de Guadalaxara.

Por decretos de 26 del corriente el REI ha nombrado á D. Dámaso de la Torre prefecto de Guadalaxara; á D. Manuel García de la Prada corregidor de Madrid; á D. Nicolas Garcia Caballero consejero de prefectura de Madrid; y á Don Josef de Murga regidor de la municipalidad de la misma villa.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 25 de setiembre de 1811.

D. Josef Napoleón por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. „ Concedemos los premios de ventaja sobre el prest que gocen á los individuos de los diversos cuerpos de nuestro ejército que á continuacion se expresan.

Premios.

Clases.	Nombres.	De 6.	De 9.	De 90.	De 135.
<i>Primer batallon del Real Cuerpo de Artillería.</i>					
Sargento segundo...	Bartolomé Martínez.....	... I....			
	Pedro Lopez.....	... I....			
Cabos.....	Manuel Perez 1.º.....	... I....			
	Josef Peñalba..... I....		
Soldados.....	Vicente Terol..... I....	
	Cristóbal Ramirez..... I....	
Tambor.....	Josef Caneda..... I....		
<i>Regimiento de infantería Real Irlandés.</i>					
Cabo primero.....	Vicente Pesé.....	... I....			

Regimiento de Toledo 2.º de infantería de línea.

Soldado..... Santiago Hernandez..... ... I....

ART. II. Estos individuos gozarán de los premios señalados en el artículo que antecede desde el dia en que cumplido el término prefijado entraron al goce de ellos.

ART. III. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Se ha remitido á los redactores de esta gazeta el siguiente *Apéndice al vocabulario de la lengua castellana, ó explicacion del diccionario de la revolucion para la inteligencia de necios y discretos.*

Traidor: El amante de su patria: el patricio conservador de las Indias y demas posesiones ultramarinas de España: el que previó que los ingleses querían no solo dominar en una y otras exclusivamente, sino apoderarse de ellas, y reducirnos á la nulidad, convirtiendo primero la España en un desierto: el que con sus obras y conducta habria, si hubiese sido imitado, contribuido á la paz universal: el pacífico ciudadano: el hombre de bien, defensor del orden y de la tranquilidad.

Afrancesado: El español rancio que piensa como pensar sus abuelos y los buenos españoles en igual guerra hace un siglo: el que vió por experiencia de lo acaecido durante el último, que convenia á la España que la dinastía de Francia reinase en ella, y mas quando la que dominaba en esta la habia abandonado por no poderse sostener, lo que traxo consigo el otro bien político de acabar con góticas instituciones, tan perjudiciales á los adelantamientos y prosperidad de la España: el español que combina y calcula con buena y fina política: el que prefiere el reposo público y privado á la anarquía.

Adicto: El que preve el por venir en los negocios políticos: el que razona sobre los medios, la posibilidad y la fuerza de unos quantos alborotados, sin union, sin objeto fijo entre sí, y sin arbitrios, y los compara con la energía, fuerza y orden de una nacion en sumo grado poderosa: el que con buen discernimiento juzga en los negocios públicos.

Insurgente: Un furioso que se arroja á los horrores de un gobierno sin gefe legítimo: el que no conoce su patria, ni su historia, fuerzas y poder, ni lo que la conviene.

Patriotas: Los que hacen alarde de ser revo-

lucionarios: los que propagan paparruchas, y frangan ridículas y falsas noticias: los verdaderos papamoscas: los insulsos y perjudiciales egoistas, que excitán á la rebelion.

Los nuestros: Los que forman la secta judaica: los que esperan la venida de los vengadores, que siempre fueron batidos y vencidos, y que nunca parecen. Tómanse tambien por aquellos que asolan los pueblos sin defensa, que asesinan y roban á sus conciudadanos tranquilos, y que si se dexan ver á hurtadillas en tal qual punto que han ocupado, al cabo de pocos momentos han sido echados á palos.

Cortes: Farsa en que se figura una reunion nacional, compuesta de entes estrafalarios, de todos colores, que no se entienden entre sí: un congreso á la imitacion de la torre de Babel: los diputados de estas cómicas asambleas se dicen depositarios de un poder nacional, que ellos mismos se han arrogado, y exercen una soberanía subordinada al capricho de las heces del populacho, conducido y mandado por sus caros ingleses.

Aliados ó anglo-hispanos: Los enemigos naturales de la España, que lo han sido siempre, y lo deben ser, mientras esta conserve sus Indias, y tenga marina, puertos y arsenales, y mientras quiera traficar libremente por el mar: los que tratan de despojarla de sus posesiones, como en semejante guerra á la de ahora, acaecida hace un siglo, viendo que no podian partirla y borrarla del número de las naciones, la robaron á Gibraltar, Menorca &c. &c. &c.

Libertad de la imprenta: Medio de que se valen los anglo-hispanos para alucinar á gentes incautas: licencia de imprimir no para enseñar é ilustrar, sino para decir necedades, é insultar á todo viviente: permiso de zaherir hasta á aquellos mismos que mas sacrificios han hecho en favor de la turba revolucionaria: arma blanca siempre añalada contra la razon, por la incapacidad de saberse manejar bien: escudo defensivo de un imbecil populacho.

Periodistas: Los hombres asalariados por una

corte extranjera: los ecos de las vaciedades del pueblo bajo.

Empecinados: Esta voz tiene diferentes acepciones, según el sentido que quiera aplicarse, ya por parte de los que lo son en los pueblos, como por la de los verdaderos que asaltan en los campos y caminos. Así es menester dividirlos en dos sectas. Los de la primera son:

Visionarios: Que quando sufre una derrota completa un ejército de españoles, se figuran que ha sido una victoria honorífica para la nación, y este triunfo conseguido en su imaginación está representado en su mente por las visiones con que se alimentan. Son:

Fanáticos: Porque su fanatismo los alucina para no convencerse de la imposibilidad de los esfuerzos y del inútil fruto de una vana resistencia. Son:

Preocupados: Porque obstinados en llevar adelante sus ideas, se figuran que los que llaman ejércitos en su secta, ó por otro nombre *los maestros*, están organizados, disciplinados, instruidos y bien mandados; que sus gefes y subalternos saben el arte de la guerra, y que conseguirán vencer á las mayores tropas del mundo; que á los hombres arrancados á la fuerza de sus hogares, dándoles un fusil y municiones, se les inocula la subordinación, la ciencia mecánica, y el arte de vencer y matar con destreza; que por una especie de magia saben estos autómatas el manejo del arma, los finos y delicados movimientos de un ejército, y las mas bien combinadas evoluciones; que por un raro y singular encantamiento se sabe dar alma á unos entes inanimados, inspirándoles ciencia infusa; y en fin, que con sacar á un mozueto del mostrador de una tienda ó de la taberna de su lugar, y ponerle una charretera, es ya un gran oficial perito en el arte de la guerra, sin disputa el mas difícil, y para cuya perfección no hai en la vida del hombre bastante estudio, combinaciones y experiencia, prescindiendo de la disposición natural. Son:

Ilusos: Porque á pesar de haber visto que no se ha realizado un solo cálculo ni proyecto de todos sus vanos é ilusorios, continúan con el porfiado empeño de seguir adelante con su causa, teniendo que retrogradar en la realización de sus designios. Son:

Delirantes: Porque padecen una fiebre aguda, que los tiene en un continuo delirio, siempre perturbada la razón. Son:

Energúmenos: Porque están poseídos de espíritus malignos, que los atormentan y ponen furibundos. Son:

Frenéticos: A causa de que la manía que padecen es un continuado frenesí. Son:

Dementes: Porque enloquecidos con sus desatinados designios, pierden el juicio á cada momento. Son:

Somnambulós: Porque en sus sueños raros y estrafalarios se mueven de un punto al otro de la España, con ejércitos y cañones, ganando batallas; y creyéndolo todo, propalan despnes jactanciosamente en sus cartas y conversaciones las visiones que solo existen en su fantasía. Son sobre todo:

Ignorantes inconvertibles: Porque no teniendo nociones bastantes de lo que es el arte de la milicia, ni á qué parte del mundo cae Caraban-

chel, creen que poseen todos los conocimientos para juzgar de guerras y ejércitos á trochemoche. Son:

Estúpidos: Pues si no lo fuesen, abrirían una vez los ojos, y se avergonzarían de lo extraordinario de sus juicios fanáticos. Son al fin:

Brutales, Sanguinarios y Salvajes: Porque destituidos de toda buena moralidad aprueban, consienten y aplauden quantos atroces delitos y excesos cometen los de la secta segunda.

Estos son los Empecinados de las ciudades: los que obran lo que los primeros aprueban y aconsejan. Son:

Facinerosos: Que se han embrutecido con la sed insaciable de la codicia, cebada con los robos y rapiñas de sus compatriotas.

Guerrillas: Nombre dado por decencia á un conjunto de hombres ó empecinados, con oficio de salteadores ó foragidos, sacados de prisiones y presidios; y muchos de ellos libertados de la horca casi por milagro.

Ejército español: Enxambre de hombres armados: simulacro de fuerzas militares: tropel de mansos corderos llevados al matadero á la voz de gefes guiados en general por el temor y la ambición.

Religion, Patria: Espantajo con el qual han alucinado y alucinan los agentes de la insurrección, sin tener la primera, ni conocer la segunda.

Este pequeño bosquejo sobre el sentido genuino de las voces y expresiones usadas en la convulsión presente de España podrá tal vez servir para que los cronistas é historiadores de esta revolución formen un juicio exacto del sentido y valor que merecen; y las rectifiquen y apliquen según el juicio que de ellas formen; pues no teniendo la menor analogía con las usuales en el lenguaje común, es necesario dar la clave para descubrir el misterio que encierran.

El real colegio de farmacia de esta corte abrirá el curso de enseñanza el 1.º de octubre. Todos los que deseen obtener certificación de asistencia y aprovechamiento deberán presentarse en dicho colegio á matricularse según ordenanza.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	94½
Cédulas hipotecarias.....	95½ á 3
Certificaciones del tesoro público.....	82½
Oro español contra plata.....	14 á 5

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la tragedia en cinco actos titulada los Hijos de Edipo, y el fin de fiesta el Trueque de las criadas. Actores en la tragedia: Señoras María García y Rosario García. Señores Maizquez, Ponce y Caprara.

NOTA: Mañana domingo se representará en el referido teatro la comedia antigua del maestro Tirso de Molina en tres actos titulada el Vergonzoso en palacio.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se ejecutará la comedia en tres actos titulada el Triunfo del Ave María; seguirá el bolero, y se concluirá con un buen sainete de D. Ramon de la Cruz.